



Boletín Oficial de Cantabria

Año LII

Lunes, 23 de mayo de 1988. — Número 102

Página 1.193

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

22 Consejería de Presidencia.— Expedientes de información pública 1.193

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria.— Expediente número 941-228/88 1.197

Confederación Hidrográfica del Norte de España.— Expediente de información pública número 1.849 1.197

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2. Subastas y concursos

Liérganes.— Devoluciones de fianzas solicitadas por doña Milagros Cobo Cobo 1.199

3. Economía y presupuestos

Medio Cudeyo.— Expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto ordinario . 1.199

Riotuerto.— Presupuesto general para 1988 1.199

4. Otros anuncios

Santander.— Aprobado inicialmente el plan especial «Las Llamas» 1.199

Vega de Pas.— Corrección de error 1.199

Laredo.— Licencia para la actividad de bar «A» . 1.199

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Distrito de Medio Cudeyo.— Expedientes números 316/87 y 252/84 1.199

V. ANUNCIOS PARTICULARES.

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.— Convocatoria de asamblea general ordinaria ... 1.200

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Expediente de información pública

Obra: Clave 10/87-6/30.

Mejora de trazado; carretera, C-6.316 de Barreda a San Vicente de la Barquera; punto kilométrico, 1,400 al 4,700; tramo, Viveda-Santillana del Mar, y término municipal de Santillana del Mar.

Con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio para la ejecución del citado proyecto, durante el

plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La relación de titulares, bienes y derechos afectados se enuncian en la relación que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en el Ayuntamiento de Santillana del Mar, en la Dirección Jurídica Regional -Expropiaciones- sita en el Palacio de la Diputación Regional de Cantabria y en el Servicio de Carreteras Regionales (calle Juan de Herrera, 14, 2º, Santander) para que pueda ser examinado durante el expresado plazo de información pública por cuantos lo deseen y presentar alegaciones a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación de titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 19 de mayo de 1988.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

FINCA Nº	PROPIETARIO	DOMICILIO	CULTIVO	SITIO	DATOS CATASTRALES POLIGONO	FINCA Nº	SUPERFICIE m2	OBSERVACIONES
1	Ramón Martínez Santamaria	Barrio Golondrillo VIVEDA.	Prado	Golondrillo	2	104 a	513	6 árboles frutales, 1 eucalipto.
2	Constantino Valentín Díaz	Barrio Apolo, 58 VIVEDA	Prado	Golondrillo	3	86 b	69	9 m de seto vivo.
3	Urbano Morante Rábago	Barrio Apolo, 59 VIVEDA	Entrada a casa	Golondrillo	3	89	139	9 m de seto vivo y 12x1,20 de cierre de celosía
4	José Antonio Guirao Menchón	Av. Menéndez Pelayo, 5-50H TORRELAVEGA	Prado	Golondrillo	3	90 b	150	
5	Urbano Gómez Martínez	Barrio Golondrillo, 53 VIVEDA	Prado	Golondrillo	3	90 a	284	
6	Daniel Mújica	Barrio Mijares VIVEDA	Prado	Golondrillo	2	104 b	292	3 árboles ornamentales.
7	Micanor González Quintana	QUEVEDA	Prado	Golondrillo	2	53	1.887	
8	Dolores Ventisca Rodríguez	C/Bonifacio del Castillo, 17-79 TORRELAVEGA	Prado	Golondrillo	2	53	366	25x1,40 de cierre de ladrillo
9	José Cobo	VIVEDA	Prado	Golondrillo	3	93 a	459	
10	Teodoro Rodríguez Díaz	La Tejera, 46 VIVEDA	Acceso a casa	La Tejera	Urbana		24	3x1,00 de cierre de celosía.
14	Andrés Barquín Sañudo	La Tejera, 42 VIVEDA	Prado	La Tejera	3	81 a	49	18x1x0,40 de cierre de piedra suelta.
15	Raimundo Barquín Gómez	La Tejera, 42 VIVEDA	Prado	La Tejera	3	81 a	170	48x1x0,40 de cierre de piedra suelta.
16	Obispado de Santander	SANTANDER	Entrada a casa	La Iglesia	3	80	96	31x1x0,40 de cierre de piedra suelta.
17	Marcelino Herrera Olasola	La Iglesia, 37 VIVEDA	Prado	La Iglesia	2	60 y 61	114	
18	Marcelino Herrera Olasola	La Iglesia, 37 VIVEDA	Prado	La Iglesia	2	58, 62a y 63	713	110x1x0,40 de cierre de piedra suelta.
19	José Bustamante	La Iglesia, 32 VIVEDA	Corralada y Prado	La Iglesia	2	64	200	32 m seto vivo y alambrada.
20	Pedro Valencia Fernández	Lasaga-Larreta, 25-10A TORRELAVEGA	Prado	La Iglesia	2	65	240	34x0,50x0,40 cierre piedra suelta.
21	Mariano Herrera	VIVEDA	Prado	La Puentuca	2	66 a	858	100x0,50x0,40 cierre piedra suelta
22	Rafael Villanueva Bustamante	La Puentuca VIVEDA	Acceso a casa y jardín	La Puentuca	2	67	53	
23	Eleuterio Escudero Sainz	Avda. Pablo Garnica, 48 TORRELAVEGA	Prado	La Puentuca	2	121	97	42x1,00x0,40 cierre piedra suelta
26	Agapito Landeras González	La Puentuca, 27 VIVEDA	Casa y huerta	La Puentuca	3	79	51	10 m seto vivo
27	Jesús Parra González	General Ceballos, 18-508 TORRELAVEGA	Prado	La Puentuca	3	74 a	146	45x1x0,40 m cierre piedra suelta
28	Hrdos. de José Carral	La Puentuca VIVEDA	Prado	La Puentuca	3	74 a	308	37x1,40x0,40 m cierre de piedra suelta.
29	Miguel Angel García Pedrero	La Puentuca, 24 VIVEDA	Prado	La Puentuca	2	122 a	155	36x0,80x0,40 de mampostería ordinaria.
32	María Aldazaba Ansorena	La Puentuca, 20 VIVEDA	Prado	La Puentuca	2	124 a y b	860	85x0,50x0,30 cierre de piedra suelta.
33	Ricardo González	La Puentuca VIVEDA.	Prado	La Puentuca	3	71 a	777	127x0,60x0,40 cierre piedra suelta.
34	Antonio González Pardo	Las Llamas, 21 QUEVEDA	Prado, parque y jardín.	Las Llamas	3	61 a	1.558	135x1x0,40 cierre mampostería y 18 árboles jardín

CANTABRIA	PROPIETARIO	DOMICILIO	CULTIVO	SITIO	FINCA	72	92	Observaciones
35	Hrdos. de Cayetano Gómez	Las Llamas, 21 QUEVEDA	Huerta	Las Llamas	3	72	92	42x20,40 cierre mampostería y 4 árboles frutales y 1 laurel. 27 m seto vivo, 17 m celosía pilastras.
36	Henry Juquera Santana	La Puentuca, 19 VIVEDA.	Prado	La Puentuca	2	127	50	
41	Alfredo Peón Gómez	Las Llamas, 52 QUEVEDA	Entrada y casa	Las Llamas	2	132 d	140	46 m cierre de arbustos, 15 m cierre de ladrillo con pilastras.
42	Candido M. Rodríguez Mata	Las Llamas QUEVEDA	Casa	Las Llamas	Urbano		106	
43	Antonio Alvaro González	Las Llamas, 50 QUEVEDA.	Entrada a casa	Las Llamas	Urbano		67	
45	Luis Manuel Real Saiz	Bar La Constancia QUEVEDA	Aparcamiento	Queveda	3	73	36	33x2,30x0,40 muro mampostería.
46	Angel Ruiz	Carretera, 18 QUEVEDA.	Huerta	Queveda	3	7	34	
48	Marcelino San Emeterio Pardo	Bar Mino, 43 QUEVEDA	Prado	Queveda	3	4	13	
49	Antonio Pedrajo González	Bermon QUEVEDA	Entrada	Queveda	2	10 c	103	40 m ladrillo enfoscado x1,80 cierre de la bolera. 21 m cierre de celosía x 1 m.
50	Luis Gómez González	Bolera La Casona, 49 UEVEDA	Aparcamiento	Queveda	2		38	
51	Florencio Regaliza Gutierrez	Queveda, 48	Jardín	Queveda	Urbano		8	15m de seto vivo
52	Sabino Samperio Fernández	Queveda, 47	Jardín y entrada a casa	Queveda	Urbano		20	
53	José Morte García.	Queveda, 45	Entrada a casa	Queveda	Urbano		133	
54	Marcelino San Emeterio Pardo	Bar Mino QUEVEDA, 43	Aparcamiento	Queveda	2	321 y 322	47	45 mx2x0,40 de cierre de mampostería.
57	Hrdos. de Manuel Fernández Fdez.	Queveda, 40	Prado	Queveda	5	1	294	
58	José MA Martínez Somocarrera	Consolación, 28 TORRELAVEGA	Huerta	Queveda	3	1 y 2	471	
59	Jerónimo Ventisca	La Iglesia QUEVEDA.	Antigua Bolera y labrantío	Las Quintas	5	7 a	34	55 m seto vivo
61	Servando Cañizo Gómez	Las Quintas, 3 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4	687	25	
62	José Revuelta	Las Quintas, 4 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4	493	13	20 m seto vivo
63	Fidel Sánchez Gómez	Las Quintas, 9 QUEVEDA.	Jardín.	Las Quintas	4	496	170	54 m seto vivo
64	Luisa Palacios Herrero	Las Quintas, 12 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4	679 a	299	45 m cierre de alambre.
65	José Luis Trueba Palacio	Las Quintas, 15 QUEVEDA	Prado y acceso	Las Quintas	4	679 a	30	
66	Nemesio Ventisca Saiz	Las Quintas, 21 QUEVEDA.	Casa	Las Quintas	4	673 a	447	
67	Alvaro Fernández Fernández	Las Quintas, 24 QUEVEDA	Jardín y Prado	Las Quintas	4	672	432	
68	Eusebio Gutierrez Riancho	Las Quintas QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4	671	81	66 m seto vivo
69	Luisa Palacios Herrero	Las Quintas, 12 QUEVEDA	Aparcamiento	Las Quintas	5	9	54	45 m seto vivo y árboles frutales
72	Emilio Castillo	Las Quintas, 18 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	5	46	83	
73	Mariano Ramos Gutierrez	Las Quintas, 23 QUEVEDA.	Jardín y Prado	Las Quintas	5	754		

FINCA Nº	PROPIETARIO	DOMICILIO	CULTIVO	SITIO	DATOS CATASTRALES POLIGONO FINCA Nº	SUPERFICIE m ²	OBSERVACIONES
78	Manuel Lavín Fernández	Las Quintas, 24 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	5 124 b	110	43 m de cierre de alambre y 5 m cierre de celosía. 180 m cierre de alambre.
79	Celestino Lavín Fernández	Las Quintas, 29 QUEVEDA.	Prado	Las Quintas	5 124 a	727	
80	Jose Lavín Fernández	Las Quintas QUEVEDA	Prado	Las Quintas	5 123	208	
81	Marcos Calleja	Las Quintas QUEVEDA	Prado	Las Quintas	5 121	83	
82	Hrdos. de Manuel Lavín Fdez.	HINOJEDO	Prado	Las Quintas	4 668 a	1.090	
83	Luis Gómez González	Boquera La Casona QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4 661	597	
84	Encarnación Ruiz Gutierrez	Pescadería Fenru Fernando Arce, 4 TORRELAVEGA	Prado	Las Quintas	4 641 b	358	
85	Elvira Coterillo González	HINOJEDO	Prado	Las Quintas	4 641 a	22	
86	Hrdos. de José Fdez. Sánchez.	Las Quintas QUEVEDA	Acceso	Las Quintas	4 640	47	
87	Celestino Lavín Fernández	Las Quintas, 29 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4 639	1.383	
88	Fructuoso Ruiz Sánchez	Las Quintas QUEVEDA.	Prado	Las Quintas	4 638	275	
89	Ginés Otero Fernández	Las Quintas, 33 QUEVEDA.	Prado	Las Quintas	4 637	171	
90	José Luis Oyantes Bolado	Las Quintas QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4 683	75	20 m seto vivo
91	Celestino Lavín Fernández	Las Quintas, 29 QUEVEDA	Prado y acceso a casa	Las Quintas	4 603	29	
92	José Luis Oyantes Bolado	Las Quintas QUEVEDA	Labrantío	Las Quintas	4 602	80	
93	Ana Gloria Coyantes Lavín	Las Quintas QUEVEDA	Prado	Las Quintas	5 120 a y b	526	
94	Angel Valdés Somoano	Las Quintas QUEVEDA	Prado y acceso	Las Quintas	5 119	470	
95	Alvaro Oruña Maza	Las Quintas, 48 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	5 109 y 107	752	21x1x0,40 m cierre piedra suelta, 15 m cierre de arbustos. 20x1x0,40 m cierre piedra suelta.
96	Guillermo de Paz Ruiz	Las Quintas, 47 QUEVEDA	Jardín	Las Quintas	5 108	62	
97	Antonio Terán Saiz	Las Quintas, 46 QUEVEDA.	Prado	Las Quintas	5 88 y 89	3.282	
98	Hrdos de Bautista Fdez. Sánchez	Las Quintas, 38 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	5 90 a	799	
99	Eliás Ventisca	Camplengo SANTILLAMA DEL MAR	Prado	Las Quintas	5 619	240	
100	Luis Regaliza Unguanzo	Las Escuelas QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4 600	347	
101	Moisés Peláez Pardo	San Luis, 36-30izq. SANTANDER	Prado	Las Quintas	4 598, 599 y 601 a	555	
102	Hrdos. Bautista Fdz. Sánchez	Las Quintas, 38 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4 596	158	
103	Manuel Pérez Sánchez	Las Quintas, 37 QUEVEDA	Jardín	Las Quintas	4 597	211	60 m de seto vivo

FINCA Nº	PROPIETARIO	DOMICILIO	CULTIVO	SITIO	POLIGONO FINCA Nº	34 b	34 a	66	18 m de seto vivo
104	Hrdos. Bautista Fdz. Sánchez	Las Quintas, 38 QUEVEDA	Jardín	Las Quintas	4	34 b	34 a	404	1x0,50x0,40 m cierre piedra suelta.
105	Alvaro Oruña Maza	Las Quintas, 48 QUEVEDA	Prado	Las Quintas	4	33		181	
106	Ayuntamiento Santillana	SANTILLANA	Prado	Las Quintas	4	31		149	
108	Enrique Ruiz	Castio SANTILLANA	Prado	Las Quintas	4	686		243	
109	Eusebio Lavín Crespo	Castio SANTILLANA	Prado	Las Quintas	4				

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección Regional de Vivienda y Ordenación del Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Andrés Fernández Andrés para construcción de nave de carpintería en suelo no urbanizable de Santillana del Mar.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 25 de abril de 1988.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente 94I-228/88 se sustancia acta de infracción, levantada a don Javier Cobo Ugarte, por infracción de Leyes socio-laborables, con sanción que asciende a un total de diez mil (10.000) pesetas y en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito en su descargo.

Para que sirva de notificación a don Javier Cobo Ugarte, domiciliado últimamente en calle San José, sin número, Torrelavega, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 27 de abril de 1988.—La jefa de Sección, María Carmen Martínez Corbacho. 394

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Comisaría de Aguas

Información pública

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 916/85, de 25 de mayo, que desarrolla la Ley 82/80, de 30 de diciembre sobre Conservación de la Energía, la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Norte, conjuntamente con la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria, someten a información pública la solicitud de concesión y autorizaciones correspondientes, para la instalación de un aprovechamiento hidroeléctrico con potencia no superior a 5.000 K. V. A., que a continuación se detalla, así como la declaración de su utilidad pública a los efectos de expropiación forzosa e imposición de servidumbres.

A) Referencia: Expediente número 1.849.

B) Peticionario: «Ibérica de Energías, S. A.», paseo de La Castellana, número 53, Madrid.

C) Cantidad de agua que se solicita: 3.800 litros/segundo.

D) Corriente de donde ha de derivarse: Río Saja.

E) Potencia a instalar: 4.000 K. V. A.

F) Término municipal donde radica la toma y demás obras: Los Tojos y Valle de Cabuérniga (Cantabria).

G) Objeto y descripción de la instalación: El objeto de la instalación es la realización de un aprovechamiento hidroeléctrico de 107 metros de desnivel, en el río Saja, entre las cotas 425 m. s. n. m. nivel del umbral del vertedero y la 318 metros, donde se restituyen las aguas al río, para obtención de energía eléctrica, su posterior transformación y el transporte de la misma hasta la línea distribuidora más próxima de la zona.

La instalación consta de un azud de derivación, situado unos 500 metros aguas abajo de Saja, de 3 metros de altura sobre el cauce y 32 metros de longitud, adoptando el paramento de aguas abajo un perfil tipo Creager; canal de derivación de las aguas, proyectado a media ladera, por la margen izquierda, es de sección trapezoidal de bases 1,11 y 2,69 metros y 1,83 metros de altura, la longitud es de 3.950 metros; cámara de carga; tubería forzada de acero al carbono y 1.400 milímetros de diámetro y 160 metros de longitud, y central hidroeléctrica, de planta rectangular, 13 por 25 metros y 8,54 metros de altura, la cual se ubica unos 800 metros, aguas arriba de Fresneda, provista de dos turbinas «Francis», de eje horizontal, acopladas a las cuales irán sendos alternadores asíncronos.

El proyecto incluye, además, subestación eléctrica, con transformador elevador de potencia 4.000 K. V. A. y relación 15 (20)/6,3 K. V., cuadro de A. T., cuadro de condensadores, transformadores de servicios auxiliares, equipos de medida, control, mando y automatismo y línea aérea de 20 KV., la cual entronca con la existente en el poste más cercano a la central, situado a unos 1.000 metros de la misma.

H) Presupuesto: 382.302.849 pesetas.

I) Relación de afectados: Para la ejecución de las obras que comprende el presente aprovechamiento hidroeléctrico quedan afectados los propietarios que se relacionan en el anexo.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, podrán presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes, por duplicado, en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», en los Ayuntamientos de Los Tojos y Valle de Cabuérniga, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, o en la Confederación Hidrográfica del Norte.

El expediente y proyectos correspondientes se hallarán expuestos en la referida Dirección Provincial, calle Castelar, 1, 5º D, Santander, y en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Norte, plaza de España, 2, Oviedo.

Oviedo, 5 de febrero de 1988.—El secretario general de la Confederación Hidrográfica del Norte, Humberto Viña Vega.—El director provincial del Ministerio de Industria y Energía, Felipe Bigeriego de Juan.

ANEXO

Relación de propietarios afectados por el aprovechamiento

Cabuérniga III

PROPIETARIO	MOTIVO AFECTACIÓN	PARAJE	CULTIVO
Ayuntamiento de Los Tojos	Acceso a la toma	Castaño	Monte bajo
Tomás González García	Acceso a la toma	Portillo	Cereal seco
Rosa Salceda Fernández	Acceso a la toma	Castaño	Pradera y cereal seco
Manuel Rodríguez Mier	Acceso a la toma	Castaño	Cereal seco
Herederos Aquilino Ruiz	Acceso a la toma	Castaño	Cereal seco
Herederos Eduardo San Juan	Acceso a la toma	Castaño	Cereal seco
Florentino González Marcos	Acceso a la toma	Castaño	Pradera seco
Fermín San Juan Costa	Toma y acceso a la toma	Castaño	Monte bajo
Ayuntamiento de Los Tojos	Canal y acceso a la cámara de carga		Monte bajo
Severiano Marcos González	Canal y acceso a la cámara de carga		Erial y pasto
Ayuntamiento de Los Tojos	Canal y acceso a la cámara de carga		Pradera seco
Leonardo Fernández Salceda	Canal y acceso a la cámara de carga		Monte bajo
Manuel Fernández Pérez	Canal y acceso a la cámara de carga	El Rocero	Monte bajo
María López Rebollo	Canal y acceso a la cámara de carga	El Rocero	Monte bajo
Comunal de Fresneda (monte de U. P. número 9)	Canal, acceso a la cámara de carga, cámara de carga y tubería forzada		Erial y pasto
Comunal	Acceso a la central y tubería forzada	Bárcena	Erial y pasto
José González Morente	Acceso a central	Bárcena	Pradera asimilable a regadío
Luis Fernández García	Acceso a central	Bárcena	
Adela Castañeda Herrero	Acceso a central y central	Bárcena	

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Subastas y concursos

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

ANUNCIO

Terminadas las tareas de corta y saca de la made-
consorciada por este Ayuntamiento con don Javier
Ortiz, que fue adjudicada a doña Milagros Co-
Cobo, residente en el barrio Mercadillo, de Liér-
y solicitada por la adjudicataria la devolución de
y fianza de 17.100 pesetas, depositada el 6 de marzo
1985, se hace público para que durante el plazo de
cinco días, contados a partir del siguiente al de la in-
serción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Can-
tabria», puedan presentar reclamaciones quienes cre-
y en tener algún derecho exigible al adjudicatario por
razón del contrato garantizado.

Liérganes, 21 de abril de 1986.—El alcalde-pre-
sidente (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

ANUNCIO

Terminadas las tareas de corta y saca de la made-
consorciada por este Ayuntamiento con don Isidro
Méndez Alonso, que fue adjudicada a doña Milagros
Cobo, residente en el barrio Mercadillo, de Liér-
y solicitada por la adjudicataria la devolución de
y fianza de 44.640 pesetas, depositada el 11 de abril
1984, se hace público para que durante el plazo de
cinco días, contados a partir del siguiente al de la in-
serción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Can-
tabria», puedan presentar reclamaciones quienes cre-
y en tener algún derecho exigible al adjudicatario por
razón del contrato garantizado.

Liérganes, 21 de abril de 1986.—El alcalde-pre-
sidente (ilegible).

Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

EDICTO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el ex-
pediente de modificación de créditos número uno den-
tro del vigente presupuesto ordinario, estará de mani-
fiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de
quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los
artículos 446 y 450 del Real Decreto legislativo 781/1986,
de 18 de abril, durante cuyo plazo se podrán formular
respecto del mismo las reclamaciones y observaciones
que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo a 5 de mayo de 1988.—El presidente
(ilegible).

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presu-
puesto general para el ejercicio de 1988 estará de mani-
fiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince

días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del
término o persona interesada, podrá presentar contra
el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante
quien y como corresponde con arreglo al artículo 112
de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 446 y 447
del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Riotuerto a 3 de mayo de 1988.—El presidente
(ilegible).

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Santander, en sesión Plena-
ria celebrada el día 9 de mayo de 1988, acordó aprobar
inicialmente el plan especial «Las Llamas», por lo que,
en virtud de lo establecido en el artículo 41.1 de la Ley
del Suelo y 128.2 del Reglamento de Planeamiento, se
somete a información pública por espacio de un mes,
y durante este período quedará el expediente a disposi-
ción de cualquiera que quiera examinarlo y deducir
cualquier alegación que estime conveniente.

Santander, 10 de mayo de 1988.—El alcalde (ile-
gible).

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

EDICTO

Advertido defecto en el edicto del Ayuntamiento
de Vega de Pas, publicado el día 18 de abril de 1988,
«Boletín Oficial de Cantabria» página 914, relativo a
la modificación del proyecto de delimitación de suelos
urbanos, al faltar el plazo de exposición al público del
expediente, a efecto de alegaciones, se añade a la ante-
penúltima línea «durante un mes».

En Vega de Pas a 20 de abril de 1988.—El alcalde,
Juan Ruiz Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

ANUNCIO

Doña María Ángeles Gómez Almendro, de Lare-
do, ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de
la actividad de bar «A», en calle General Mola, 1, bajo.

Los que se consideren afectados, pueden formu-
lar las observaciones pertinentes en plazo de diez días
hábiles, contados a partir del día siguiente al de la in-
serción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de
Cantabria».

Laredo a 10 de mayo de 1988.—El alcalde (ilegible).

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

JUZGADO DE DISTRITO DE MEDIO CUDEYO

Cédula de citación

Expediente número 316/87

El señor juez de este distrito, en providencia di-
manante de juicio verbal de faltas número 316 de 1987,

seguidos por lesiones y daños en imprudencia, en virtud de denuncia de don Benigno Castanedo Cagigas, mandó convocar al señor fiscal y citar a las partes para que el día 23 de junio, a las doce horas, comparezcan ante este Juzgado de Distrito de Medio Cudeyo, sito en Valdecilla, Solares, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, debiendo comparecer las partes provistas de los medios o pruebas de que intenten valerse, pudiendo acogerse en lo dispuesto en los artículos 96 y siguientes del título 1.º, libro VI de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que de no comparecer por sí o por persona legalmente apoderada, se le exigirán las responsabilidades a que haya lugar en derecho, y para que sirva de citación a don Gary Robert y don Alberto Balbi, en ignorado paradero, y para su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», expedida la presente en Medio Cudeyo a 28 de abril de 1988.—El secretario (ilegible).

417

JUZGADO DE DISTRITO DE MEDIO CUDEYO

Cédula de citación

Expediente número 252/84

El señor juez de este distrito, en providencia dimanante de juicio verbal de faltas número 252 de 1984, seguidos por lesiones y daños en imprudencia, mandó convocar al señor fiscal y citar a las partes para que el día 29 de septiembre, a las diez cuarenta y cinco horas, comparezcan ante este Juzgado de Distrito de Medio Cudeyo, sito en Valdecilla, Solares, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, debiendo comparecer las partes provistas de los medios o pruebas de que intenten valerse, pudiendo acogerse en lo dispuesto en los artículos 962 y siguientes del título 1.º, libro VI de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que de no comparecer por sí o por persona legalmente apoderada, se le exigirán las responsabilidades a que haya lugar en derecho, y para que sirva de citación a don José Antonio Sama Machado, en ignorado paradero en la actualidad, y su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», expedida la presente en Medio Cudeyo a 10 de mayo de 1988.—El secretario (ilegible).

415

V. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 9 del corriente mes de mayo, y de conformidad con las normas establecidas en los estatutos de la entidad, se convoca asamblea general ordinaria

de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 24 de junio de 1988, en el Centro Cultural de la Caja de Ahorros, en la calle Tantín, número 25, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez horas treinta minutos del mismo día en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la asamblea.
 - 2.º Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1987, así como de la propuesta de aplicación de aquéllos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
 - 3.º Lectura del informe que presenta la Comisión de Control de su actuación en 1987, para su elevación a la Diputación Regional de Cantabria.
 - 4.º Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1987.
 - 5.º Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1988.
 - 6.º Elección de un miembro de la Comisión de Obras Sociales.
 - 7.º Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1988.
 - 8.º Designación de interventores del acta de la sesión.
 - 9.º Ruegos y preguntas.
- Santander, 14 de mayo de 1988.—El presidente del Consejo de Administración (ilegible).

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	5.000
Suscripción semestral	2.700
Suscripción trimestral	1.500
Número suelto	35
Número suelto del año en curso	40
Número suelto de años anteriores	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas	200
d) Por plana entera	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Daoíz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1988 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003